


Mexicali, Baja California, a 10 de Mayo de 2021
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

**CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL XIV DISTRITO 6
CONSEJO GENERAL ELECTORAL
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-**

R 
RECIBIDO
12 MAY 2021
18:10
O
XIV CONSEJO DISTRICTAL
ELECTORAL

El suscrito C. Gregorio Saúl Osnaya López en los términos de lo dispuesto por el artículo 5, apartado A, párrafo sexto de la Constitución Política del Estado de Baja California, y 146, fracción VI de la ley Electoral del Estado de Baja California, me permito presentar mis **compromisos de campaña** ante este órgano electoral, en los términos siguientes:

I. Municipalización de la zona este de Tijuana

Se realizará una propuesta para municipalizar parte de la zona este de Tijuana, con lo que se podrá dar solución con mayor prontitud a las necesidades de sus habitantes.

Con ello se tendrán los beneficios siguientes:

- Eficientizar los recursos públicos.
- Eficientizar la atención ciudadana por parte de los Funcionarios y Servidores Públicos.
- Optimizar el mantenimiento de vías de comunicación y de unidades deportivas que han sido olvidadas.
- Creación de carreteras, unidades deportivas y espacios públicos de esparcimiento.

Lo anterior, a fin de atender las demandas de los bajacalifornianos residentes de la zona este de la Ciudad de Tijuana, que por años han visto un abandono de su colonias en los temas más preponderantes de la vida comunitaria, como lo es la prestación de servicios, la atención de seguridad pública así como la problemática en la movilidad ciudadana.

COMPROMISO DE CAMPAÑA: (enunciar la propuesta)	
Objetivo(s) concreto(s):	
Población objetivo: <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/> Distrital <input type="checkbox"/> Otro	Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiaran los siguientes sectores: <input checked="" type="checkbox"/> Población <input checked="" type="checkbox"/> Economía <input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo social <input type="checkbox"/> Justicia <input type="checkbox"/> Sector agrario <input checked="" type="checkbox"/> Urbanización <input checked="" type="checkbox"/> Industria <input checked="" type="checkbox"/> Gobierno <input type="checkbox"/> Educación <input type="checkbox"/> Otro: _____
Fundamento jurídico: Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, artículo 26 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y artículo 2, fracción IX de Ley de Zonas Metropolitanas del Estado de Baja California	
Presupuesto necesario: <input type="checkbox"/> De 100 mil a 500 mil pesos <input type="checkbox"/> De 500 mil a 1 millón de pesos. <input type="checkbox"/> De 1 a 50 millones de pesos. <input type="checkbox"/> Más de 50 millones de pesos. <input checked="" type="checkbox"/> No cuantificable.	Tiempo de realización: <input type="checkbox"/> 6 meses a 1 año <input checked="" type="checkbox"/> 1 a 3 años <input type="checkbox"/> más de 3 años

II. Acceso a la justicia administrativa

El acceso a la justicia es un pilar en un Estado Democrático Moderno. En nuestro Estado de Baja California existe una deuda con los ciudadanos en ese aspecto, en relación a la justicia administrativa, respecto de los juicios que se ventilan ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California.

Actualmente cuando un ciudadano interpone un medio de defensa en contra de actos de la administración pública se resuelve, en promedio, de 18 a 30 meses, desalentando e inhibiendo que los administrados controvertan las decisiones administrativas.

En por ello que se propondrá modificar la Ley del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California con la finalidad de crear Juicios Sumarios, bajo estándares de procedencia determinados por cuantía, con la finalidad de encaminar a nuestra entidad federativa a un Estado Moderno Democrático. Con ello se permitirá reducir drásticamente el tiempo para la resolución de los litigios, con el fin de crear un marco de seguridad jurídica para los ciudadanos, sin que ello implique un gasto operativo adicional para el órgano jurisdiccional administrativo.

COMPROMISO DE CAMPAÑA: (enunciar la propuesta)	
Objetivo(s) concreto(s):	
Población objetivo: <input checked="" type="radio"/> Estatal <input type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/> Distrital <input type="checkbox"/> Otro	Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiaran los siguientes sectores: <input type="checkbox"/> Población <input type="checkbox"/> Economía <input type="checkbox"/> Desarrollo social <input checked="" type="radio"/> Justicia <input type="checkbox"/> Sector agrario <input type="checkbox"/> Urbanización <input type="checkbox"/> Industria <input type="checkbox"/> Gobierno <input type="checkbox"/> Educación <input type="checkbox"/> Otro: _____
Fundamento jurídico: Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California	
Presupuesto necesario: <input type="checkbox"/> De 100 mil a 500 mil pesos <input type="checkbox"/> De 500 mil a 1 millón de pesos. <input type="checkbox"/> De 1 a 50 millones de pesos.	Tiempo de realización: <input checked="" type="radio"/> 6 meses a 1 año <input type="checkbox"/> 1 a 3 años <input type="checkbox"/> más de 3 años

<input type="checkbox"/> Más de 50 millones de pesos.	
<input checked="" type="checkbox"/> No cuantificable.	

III. Medio Ambiente

La historia juzgará nuestras acciones actuales, en donde las decisiones de hoy repercutirán a lo largo del tiempo. En atención a la deuda que tenemos con las generaciones futuras.

Lamentablemente el cambio climático es una realidad, en donde la ciudadanía lleva años de activismo ecológico y en donde, el Poder Ejecutivo, Judicial y Legislativo, no han estado a la altura de las circunstancias.

En ese sentido se propondrá reformar las leyes correspondientes para que los tres poderes, Ejecutivo, Judicial y Legislativo, adquieran bienes materiales sustentables, como vehículos eléctricos, sin que ello implique un gasto adicional de recursos, pues se propone que la adquisición de bienes materiales sustentables sean progresivo y en la medida en que se reemplacen los materiales que dejen de funcionar.

Con la presente se propone lograr que la adquisición de bienes tenga como preponderantemente la utilización de materiales ecológicos, así como aquellos que por su consumo y mantenimiento resulten de mayor eficiencia, a fin de economizar la utilización de combustibles y otras fuentes energéticas que representen mayores gastos.

COMPROMISO DE CAMPAÑA: (enunciar la propuesta)	
Objetivo(s) concreto(s):	
Población objetivo: <input checked="" type="radio"/> Estatal <input type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/> Distrital <input type="checkbox"/> Otro	Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiaran los siguientes sectores: <input type="checkbox"/> Población <input type="checkbox"/> Economía <input type="checkbox"/> Desarrollo social <input type="checkbox"/> Justicia <input type="checkbox"/> Sector agrario <input checked="" type="radio"/> Urbanización <input type="checkbox"/> Industria <input checked="" type="radio"/> Gobierno <input type="checkbox"/> Educación <input type="checkbox"/> Otro: _____
Fundamento jurídico: Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California, Ley General de Bienes del Estado de Baja California, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Ley del Impulso a la Eficiencia Energética para el Estado de Baja California.	
Presupuesto necesario: <input type="checkbox"/> De 100 mil a 500 mil pesos <input type="checkbox"/> De 500 mil a 1 millón de pesos. <input type="checkbox"/> De 1 a 50 millones de pesos. <input type="checkbox"/> Más de 50 millones de pesos. <input checked="" type="radio"/> No cuantificable.	Tiempo de realización: <input checked="" type="radio"/> 6 meses a 1 año <input type="checkbox"/> 1 a 3 años <input type="checkbox"/> más de 3 años

IV. Pago de derechos por consumo de agua potable

Es de conocimiento común que durante la contingencia sanitaria muchos de los ciudadanos se vieron afectados por cobros excesivos por el concepto de consumo de agua, circunstancia que vio afectada la economía de muchos bajacalifornianos.

Por lo tanto, se propondrán reformas a la Ley que reglamenta el Servicio de agua potable en el Estado de Baja California, así como al Código Penal para el Estado de Baja California con la finalidad de inhibir y evitar el indebido impago por consumo de agua potable.

COMPROMISO DE CAMPAÑA: (enunciar la propuesta)	
Objetivo(s) concreto(s):	
Población objetivo: <input checked="" type="radio"/> Estatal <input type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/> Distrital <input type="checkbox"/> Otro	Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiaran los siguientes sectores: <input checked="" type="radio"/> Población <input checked="" type="radio"/> Economía <input type="checkbox"/> Desarrollo social <input type="checkbox"/> Justicia <input type="checkbox"/> Sector agrario <input type="checkbox"/> Urbanización <input type="checkbox"/> Industria <input type="checkbox"/> Gobierno <input type="checkbox"/> Educación <input type="checkbox"/> Otro: _____
Fundamento jurídico: Ley que reglamenta el servicio de agua potable en el Estado de Baja California, así como al Código Penal para el Estado de Baja California	
Presupuesto necesario: <input type="checkbox"/> De 100 mil a 500 mil pesos <input type="checkbox"/> De 500 mil a 1 millón de pesos. <input type="checkbox"/> De 1 a 50 millones de pesos. <input type="checkbox"/> Más de 50 millones de pesos. <input checked="" type="radio"/> No cuantificable.	Tiempo de realización: <input checked="" type="radio"/> 6 meses a 1 año <input type="checkbox"/> 1 a 3 años <input type="checkbox"/> más de 3 años

V. Responsabilidad de servidores públicos

En los últimos meses todos los ciudadanos de Baja California, en mayoría de Tijuana, fuimos víctimas de cobros excesivos por consumo de agua sin un debido procedimiento administrativo.

En por eso que se propondrán reformas a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California con penas mayores a los servidores públicos que incurran en abuso de poder, desvío de poder, determinación de obligaciones sin el debido procedimiento administrativo.

Con lo anterior se pretende eliminar prácticas de servidores públicos que afectan al patrimonio y a la esfera jurídica de los bajacalifornianos.

COMPROMISO DE CAMPAÑA: (enunciar la propuesta)	
Objetivo(s) concreto(s):	
Población objetivo: <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/> Distrital <input type="checkbox"/> Otro	Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiaran los siguientes sectores: <input checked="" type="checkbox"/> Población <input type="checkbox"/> Economía <input type="checkbox"/> Desarrollo social <input checked="" type="checkbox"/> Justicia <input type="checkbox"/> Sector agrario <input type="checkbox"/> Urbanización <input type="checkbox"/> Industria <input checked="" type="checkbox"/> Gobierno <input type="checkbox"/> Educación <input type="checkbox"/> Otro: _____
Fundamento jurídico: Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California.	
Presupuesto necesario: <input type="checkbox"/> De 100 mil a 500 mil pesos <input type="checkbox"/> De 500 mil a 1 millón de pesos. <input type="checkbox"/> De 1 a 50 millones de pesos. <input type="checkbox"/> Más de 50 millones de pesos. <input checked="" type="checkbox"/> No cuantificable.	Tiempo de realización: <input checked="" type="checkbox"/> 6 meses a 1 año <input type="checkbox"/> 1 a 3 años <input type="checkbox"/> más de 3 años

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE



C. Gregorio Saúl Osnaya López
Candidato Diputación Local
Del Partido Verde Ecologista de México

ATENTAMENTE



C. Gregorio Barreto Gaspar
Candidato Suplente a Diputación Local
Del Partido Verde Ecologista de México

–